

“Previsión y Programas Sociales: Principales incentivos y desincentivos al comportamiento previsional”¹

Resumen y principales conclusiones

El estudio realizado se basa en la hipótesis de que muchas veces en los países existe una multiplicidad de programas sociales y políticas públicas que pueden afectar la disposición de las personas beneficiarias a cotizar en el Sistema de Pensiones y a formalizar su situación laboral. Ciertamente, esta situación tiene enormes implicancias para el adecuado funcionamiento de los programas de capitalización individual obligatorios.

El estudio, realizado para el caso chileno, analizó 23 programas y políticas públicas. Destacan las siguientes conclusiones:

- (i) Coexisten dos lógicas en el diseño de los programas sociales y las políticas públicas (de protección y de previsión), que no siempre se potencian.
- (ii) Existen programas de protección que no tienen incentivos a la participación en el sistema previsional. Pare el caso de Chile, se detectó que sólo 3 de los 23 programas de protección social analizados presentan incentivos a la cobertura previsional².
- (iii) Existen desincentivos hacia el comportamiento previsional ‘positivo’, es decir, a mantenerse fuera del sistema, sin cotizar o cotizando por salarios bajos y/o esporádicamente.
- (iv) Los programas de protección social no siempre potencian la cobertura previsional³.

El estudio finaliza con propuestas para mitigar o eliminar los efectos negativos de los programas de protección social y potenciar los aspectos que aumentan la cobertura, densidad y nivel de las cotizaciones, tales como:

- (i) Incentivar la cotización del trabajador informal (aunque sea en forma esporádica, y sin perder los beneficios sociales);
- (ii) Incentivar la cotización de los grupos de ingresos bajos y medios a través de co-financiamiento estatal;
- (iii) Asegurar la afiliación al sistema de pensiones de manera automática (por defecto) para todos los mayores de 18 años y estudiar posibilidad de hacer un aporte inicial del Estado a los grupos de quintiles bajos; y
- (iv) Evaluar el aumento de la base imponible, el retraso de la edad de jubilación -específicamente en las mujeres- y evaluar el porcentaje de cotización destinado a la cuenta de capitalización individual.

Para descargar el Resumen Ejecutivo (disponible sólo en español) con los detalles de este estudio y la presentación efectuada por el Jefe del Proyecto⁴ que lideró el mismo, favor visitar el siguiente [link](#).

¹ Estudio Conjunto del Consejo Consultivo Previsional y Comisión de Usuarios del Sistema de Pensiones, encargado por la Subsecretaría de Previsión Social de Chile. Elaborado por el Centro de Políticas Públicas Pontificia Universidad Católica de Chile, 2012.

² Estos programas son: el Ingreso Ético Familiar, la Asignación Familiar; y Fonasa (grupos B, C y D)

³ En el caso de Chile se detectó que ello ocurre con las Pensiones Básicas Solidarias (PBS) -vejez e invalidez- y el Bono por Hijo.

⁴ Ignacio Irrarrázaval, Director del Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.